

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de mayo de 1981.-

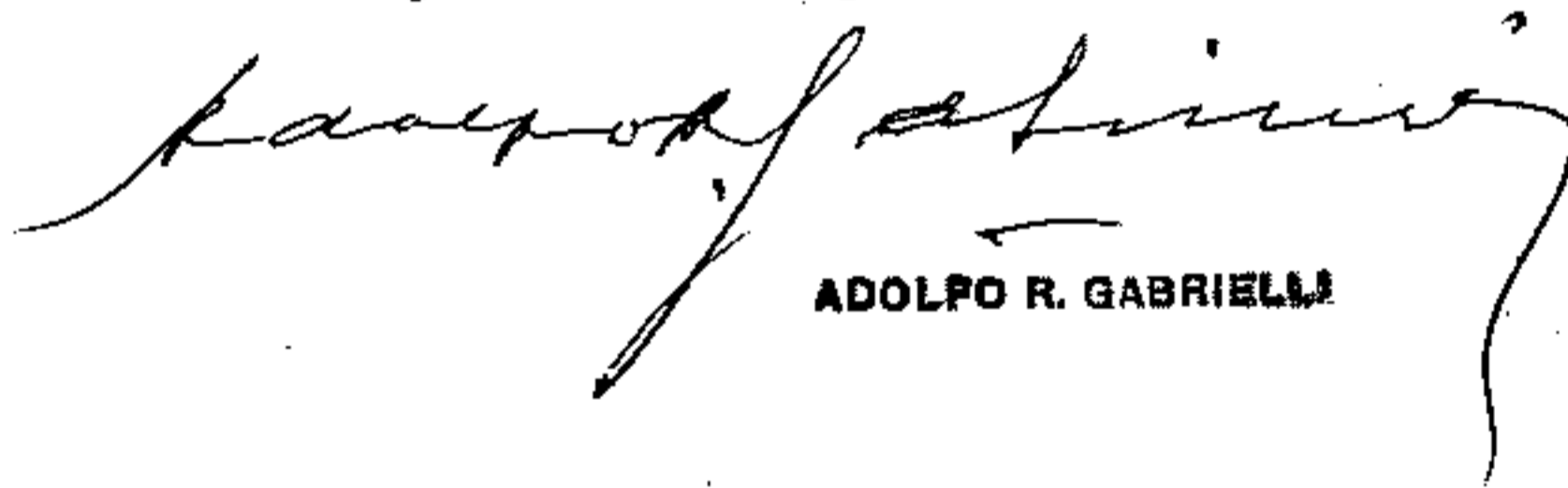
En atención a lo solicitado por el Departamento de Producción, Mantenimientos y Suministros,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar-por el término de 15 días- a la licenciada Graciela Laura Pedretti (C.I. 5,935,947 -clase 1950) con una remuneración de pesos siete millones doscientos mil pesos (\$ 7.200.000) para realizar tareas de relevamiento en detalle del Departamento de Producción Mantenimientos y Suministros, previas al dimensionamiento del equipo de computación a proponer.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la Cuenta de " Honorarios y retribuciones a Terceros" del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio Financiero del corriente año.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ADOLFO R. GABRIELLI